

MODIFICACIÓN 2011
CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

PROYECTO "ACOGIDA"

FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO - FILIAL LA UNIÓN
LA UNIÓN – LOS RÍOS

En La Unión, a 01 de marzo de 2011, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, representada legalmente por su Directora Regional, doña **MIRELLA PAOLA CANESSA ROSSO**, cédula de identidad N° 8.296.373-1, ambas con domicilio en Esmeralda N° 679, comuna de Valdivia, en adelante "Fundación Integra" o "Integra"; por una parte; y por la otra, **FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO - FILIAL LA UNIÓN**, representada por don **RODRIGO SALVADOR VIVAR**, cédula de identidad N° 10.360.515-6, y doña **CLAUDIA ANDREA RUIZ SILVA**, cédula de identidad N° 14.344.962-9, todos con domicilio en Camino Longitudinal Ruta 5 Sur, comuna de La Unión, en adelante "la Institución"; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha 01 de marzo de 2010, Integra y la Institución suscribieron un convenio para la implementación del proyecto "ACOGIDA", destinado a educar, cuidar y favorecer el desarrollo y bienestar de los niños y niñas asistentes al establecimiento creado al efecto.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Por el presente instrumento las partes acuerdan modificar el convenio al que se alude en la cláusula anterior, conforme a lo siguiente:

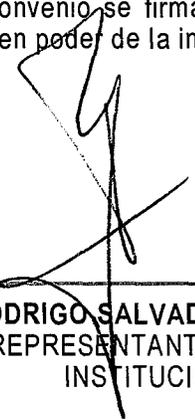
1. **APORTE.** El aporte en dinero al que se alude en el N° 1 de la cláusula quinta del convenio equivaldrá a:

- \$1224.- por cada NIÑO Y/O NIÑA beneficiario asistente en jornada normal; y
- \$243.- por cada NIÑO Y/O NIÑA beneficiario asistente en jornada de extensión horaria.

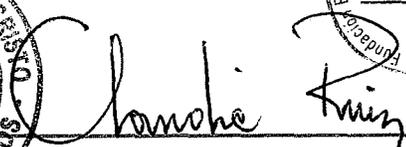
2. **VIGENCIA.** El convenio se prorrogará entre el 01 de marzo de 2011 y el 29 de febrero de 2012.

TERCERO: En lo no modificado, permanecerán vigentes las demás cláusulas del instrumento original.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Integra y uno en poder de la institución.


RODRIGO SALVADOR VIVAR
REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUCIÓN




CLAUDIA ANDREA RUIZ SILVA
REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUCIÓN




MIRELLA PAOLA CANESSA ROSSO
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRAL

